



Sonia Gadea Fabra, Directora Gerente de la FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA en ejercicio de los poderes delegados en la Sesión Extraordinaria de Patronos el 27 de septiembre de 2017 y en la posterior elevación a escritura pública del acuerdo el 17 de octubre de 2017 en la notaria del Sr. D. Fernando Corbí Coloma (número de protocolo 2513), expone lo siguiente:

Que en el día de hoy, M<sup>a</sup> Luisa Peydro Aznar, técnica de Sector Cultural de LAS NAVES, ha presentado propuesta de nombramiento de jurado del Concurso de Cultura Inclusiva 2018.

Que una vez revisado el documento, y en cumplimiento del art. 187 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y del punto 6.2 de las Bases del Concurso arriba mencionado,

## RESUELVO

PRIMERO.- De conformidad con la propuesta presentada, proceder al nombramiento las personas abajo relacionadas, como miembros del Jurado del Concurso de Cultura Inclusiva 2018 convocado por esta entidad:

- Administración Pública:
  - D. César Marí (Director Oficina Municipal de Atención a la Diversidad).
- Centros de Pensamiento. Academia:
  - Dña. Amparo Muñoz (Universitat de València).
- Sociedad Civil:
  - D. Riccardo Toto (Director PICUV. Organizador de Benimaclet Confusión Fest. Orfheo).
- Empresa:
  - Dña. Irene Llácer (Educadora. Gestora cultural. Equip 351)
- LAS NAVES:
  - Sara Verdú (Coordinadora del equipo de especialistas. Especialista en Participación y Políticas de Igualdad).

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a M.<sup>a</sup> Luisa Peydro.

TERCERO.- Proceder a la publicación del acuerdo adoptado.

Valencia, a 26 de julio 2018

DIRECTORA GERENTE

www.lasnaves.com  
Joan Verdeguer, 16 | 46024 Valencia | Tel. (+34) 96 391 04 77

NIF G98465002

Sonia M<sup>a</sup> Gadea Fabra

**LAS NAVES**  
CENTRE D'INNOVACIÓ